



En nombre y bajo los auspicios del Gran Oriente de Francia
Potencia Simbólica Regular y Soberana
Respetable Logia Rosario Acuña 1.563

Ante la noticia publicada, referida a la sanción con que ha concluido el procedimiento disciplinario abierto hace dos años contra el profesor de francés e historiador Don Yván Pozuelo Andrés, la logia Rosario Acuña, adscrita al Gran Oriente de Francia, quiere solidarizarse públicamente con quien ha sido importante artífice y gran trabajador en pro de la recuperación de la memoria democrática y de la historia de la masonería asturiana.

Nuestra logia ha sido testigo y beneficiaria -como tantas entidades en Asturias- de las investigaciones e iniciativas del profesor Yván Pozuelo, una autoridad académica reconocida en prestigiosas universidades, tanto dentro como fuera de nuestro país. A su impulso se debe, a título de ejemplo, que en Gijón se celebrara en 2015 el congreso internacional sobre la Masonería Iberoamericana, un evento bienal que reúne a reconocidos estudiosos que exponen y comparten su conocimiento; de su autoría son un buen número de monografías especializadas, artículos y publicaciones donde, con impecable técnica científica, se ha abordado el pasado inmediato de la institución masónica en Asturias y la represión ligada a la dictadura militar.

Somos conscientes de que nos hallamos dentro de un Estado democrático y de derecho y nuestra postura no supone un desacato a la ley. La observancia de la legalidad no nos impide afirmar que la masonería ha contribuido, ahora y en otros tiempos, a cambiar la sociedad para hacerla mejor y más esclarecida, y en la misma medida ha apoyado a todos los actores diferentes que han aportado su esfuerzo y sacrificio para conseguir esos objetivos, así como enfrentar los desafíos nuevos que en cada momento se presentan. Estamos convencidos de que este ideal, compartido por muchos hombres y mujeres, también ha sido siempre el del profesor Yván Pozuelo Andrés.

Todos hemos conocido, por haberlo vivido en persona o a través de la experiencia de nuestros hijos e hijas, de la dedicación de muchos profesionales de la enseñanza; también de la desidia de otros traducida en legajos de fotocopias de materia no impartida. Sabemos de la existencia de asignaturas que, fruto de unos particulares acuerdos confesionales, se benefician de altas calificaciones sin mayor objeción ni reprobación oficial, que no socioprofesional. Abogamos por la educación, la buena educación, la educación pública y laica, como herramienta fundamental para lograr la transformación del mundo y la extensión de las libertades públicas, la creación y afianzamiento de una conciencia colectiva de ciudadanía, cada vez más necesaria para enfrentar un individualismo rampante y nocivo para el interés de la humanidad. Quizá este asunto sobre el que reflexionamos públicamente revele algo más profundo que la pretendida quiebra de una norma; es posible que lo que se esté planteando sea la confusión entre la calidad educativa y la competitividad, entre el esfuerzo individual y necesario, y la mera graduación de un supuesto conocimiento traducida sin más en un número, cuando no un velado ataque hacia técnicas innovadoras como la didáctica de la neuroeducación, que cuestionan una ramplona visión cortoplacista e inmovilista en el ámbito educativo.

Guardar silencio, mirar en otra dirección, podría resultar cómodo pero sería desleal. Los hombres y mujeres que formamos parte de la logia Rosario Acuña estamos obligados a expresarnos con pleno respeto y consideración hacia una administración pública -así lo hacemos-, la misma que reconoce y convive con el derecho a discrepar propio de una sociedad democrática. Estamos obligados a apoyar un modelo educativo que fomente el esfuerzo, no la concurrencia; que fomente la libre conciencia de hombres y mujeres; que construya la ciudadanía del porvenir y valore la honestidad como primera virtud, también la intelectual. Algo no va bien cuando las personas honestas y respetuosas con la ley como el profesor Yván Pozuelo Andrés corren el riesgo de caer bajo las ruedas del carro.

Asturias, a 24 de noviembre de 2021